



#4

UCR FM 10:22 11/08/15

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9160-2014

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Química N° 233 del 1 de octubre de 2014, lo aprobado en la resolución VD-R-9267-2015 y el aval del Decanatura de la Facultad de Ciencias, adiciona a la resolución VD-R-9160-2014 de la Escuela de Medicina, el siguiente cambio al plan de estudio de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía, código 510201:

1. Cambio de horas

SIGLA:

OU-0114

NOMBRE:

OUÍMICA GENERAL INTENSIVA

CRÉDITOS:

4

HORAS:

6 TEORÍA

REQUISITOS:

NINGUNO

CORREQUISITOS:

QU-0115

CICLO:

Ţ

CLASIFICACIÓN:

SERVICIO

Se incluye la malla curricular actualizada. La Unidad Académica debe respetar el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.





VD-R-9160-2014 Página 2

La adición no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del I semestre del 2016.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 23 de julio de 2015.

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia

MTGT

C: Facultad de Medicina
Escuela de Medicina
Centro de Evaluación Académica
COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información, Ingreso a carrera
Gaceta Universitaria
Archivo